

Datos Relevantes de la Sesión No. 08
Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR		
	DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ		
2.- FECHA		23 de febrero de 2016.	
3.- INICIO	11:28 hrs.	4.- TÉRMINO	15:38 hrs.
5.- DURACIÓN	4:09 hrs.	6.- QUÓRUM	341 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	11
3. SOLICITUD DE DIPUTADO	
Para retirar iniciativa.	1
4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	4
5. DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.	1
6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA	
De solicitud de ampliación de licencia.	1
7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Junta de Coordinación Política.	1
8. MINUTAS	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con proyecto de decreto.	1
9. INICIATIVAS	13
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	2
11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
Con proyecto de decreto.	3
12. PROPOSICIÓN DE URGENTE RESOLUCIÓN	1
13. PROPOSICIONES	34
14. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	78

1. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	Por el que remite los empréstitos y obligaciones inscritos en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios en el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2015. Se remitió a las	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
2	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el Informe correspondiente de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, durante el ejercicio fiscal 2015. Se remitió a la	
3			Remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2015. Se remitió las	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.

2. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director general de Coordinación Política	Por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, por conducto de la Dirección General de Protección de los Mexicanos en el exterior, procure una vigilancia más estrecha de la protección, promoción y respeto de los Derechos Humanos de las y los migrantes mexicanos en los Estados Unidos, suscrita por la Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) el 10 de septiembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura).	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
2	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a la inclusión de enfermedades al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, presentada por el Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PVEM) el 13 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
3	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas a fortalecer las campañas de salud sexual y reproductiva, y de prevención del embarazo en adolescentes, suscrita por los Dips. Marco Antonio García Ayala y Rafael Hernández Soriano (PRI), el 24 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
4		Titular de la Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	Por el que se solicita a la Secretaría de Gobernación instalar una mesa con habitantes de San Lucas Tulcingo y de comunidades aledañas del municipio de Tochimilco, Puebla, que se asumen afectados por el paso del gasoducto Tlaxcala-Morelos y que demandan una consulta previa, culturalmente adecuada, informada y de buena fe sobre dicho proyecto, presentado por la Junta de Coordinación Política el 24 de septiembre de 2015 y aprobado en la misma fecha (LXIII Legislatura)	Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
5		Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que solicita respetuosamente al Grupo Interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Consejo Nacional de Población, a realizar el estudio y análisis correspondiente a fin de verificar y evaluar bajo los criterios del propio grupo, si el Municipio de Cabo Corrientes es susceptible de incorporarse a la zona metropolitana de Puerto Vallarta, suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) el 07 de enero de 2016 y aprobado el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	titular de la Unidad de Apoyo Técnico	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al SAT y a la SRE, a fortalecer y dar mayor difusión a los programas de atención a migrantes, suscrita por el Dip. Jorge López Martín (PAN) y por el Sen. David Monreal Ávila (PT), el 22 de diciembre de 2015; aprobado el 13 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	
7	Gobierno del Distrito Federal	Coordinadora General de Enlace Legislativo	Por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a sumar esfuerzos con el fin de mejorar el servicio que presta a los usuarios, suscrita por la Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo (PRI) el 08 de septiembre de 2015 y aprobado el 1 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión del Distrito Federal, para su conocimiento.
8	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal	Comisionado Presidente	Por el que se exhorta al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, a llevar a cabo acciones para garantizar el derecho humano de los ciudadanos a acceder de manera pronta y expedita a la información pública concerniente al Fideicomiso de la Central de Abasto de la Ciudad de México, suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional el 07 de enero de 2016 y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.
9	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Relativo a la inclusión de enfermedades al Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular, presentada por el Dip. Cirilo Vázquez Parissi (PVEM) el 13 de octubre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
10	Secretaría de Gobierno de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a los tres órdenes de gobierno a fin de que ejecuten de manera permanente campañas de información a niñas, niños y adolescentes para la prevención del "Cortejo o Grooming" por Internet, suscrita por la Dip. Sara Paola Gálco Félix (PVEM), el 24 de septiembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
11	DIF de Nuevo León	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado	Por el que se exhorta al DIF a fin de realizar inspecciones y visitas continuas en los albergues e instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes, suscrita por las Diputadas Rosa Alba Ramírez Nachis y María Victoria Mercado Sánchez (MC) el 10 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015 (LXIII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.

3. SOLICITUD DE DIPUTADO

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alberto Martínez Urincho (PRD)	Que adiciona el artículo 216-Bis a la Ley General de Salud, a fin que en los empaques de carne procesada para la venta al público se inscriba la leyenda "El consumo de este producto puede producir cáncer. Se recomienda una dieta balanceada", presentada por el promovente el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 10 de noviembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Salud. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 24 de febrero de 2016.	Que la diputada Karla Karina Osuna Carranco (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Competitividad.	a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.
2		Que el diputado Enrique Pérez Rodríguez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Defensa Nacional.	
3		Que la diputada Brenda Velázquez Valdez (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.	
4		Que la diputada Brenda Velázquez Valdez (PAN) cause alta como integrante en la Comisión de Asuntos Indígenas.	
2		Que el diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) cause baja como presidente de la Comisión de Marina.	
3		Que el diputado Adrián Pérez Utrera (MC) cause alta como presidente de la Comisión de Marina.	
3		Que el diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez (MC) cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.	
3		Que el diputado Daniel Adrián Sosa Carpio (MC) cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Seguridad Pública.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Derechos Humanos.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Derechos Humanos.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	
4		Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Transportes.	

5. DECLARATORIA DE ENTRADA EN VIGOR DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y EN EL TERRITORIO NACIONAL.

No.	ESTADOS	DECLARATORIA	TRÁMITE
1	Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz; Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, en el archipiélago de las Islas Mariás y en el resto del territorio nacional, a que se refieren los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	<p>Antecedentes: Oficio recibido en la Cámara de Senadores el 17 de febrero de 2016 firmado en forma conjunta por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, por el Secretario de Gobernación, y por la Procuradora General de la República. Declaratoria de entrada en vigor emitida en la Cámara de Senadores el 17 de febrero de 2016.</p> <p>Declaratoria* "El Congreso de la Unión declara la entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales, a partir del 29 de abril de 2016 en los estados de Campeche, Michoacán, Sonora y Veracruz; y a partir del 14 de junio de 2016 en los estados de Baja California, Guerrero, Jalisco, Tamaulipas, en el archipiélago de las Islas Mariás y en el resto del territorio nacional, a que se refieren los artículos 42 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".</p> <p>* De conformidad con el primer párrafo del artículo Segundo Transitorio del Código Nacional de Procedimientos Penales.</p>	<p>a) El Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió la Declaratoria correspondiente.</p> <p>b) Publíquense en el Diario Oficial de la Federación.</p>

6. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADA

De solicitud de ampliación de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Janette Ovando Reazola (PAN)	Solicitud anterior: 16 de febrero de 2016. Ampliación: hasta tiempo indefinido. (3ª Circunscripción)	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Llámese a la suplente.</p> <p>c) Actualícense los registros parlamentarios.</p>

7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Nuevo León a continuar con los recursos legales a su alcance para proteger a la sociedad neolonesa de los errores en el procedimiento de administración de justicia que derivaron en la liberación de cuatro secuestradores y asesinos del ciudadano Damián González del Río.</p> <p>ÚNICO.- Se exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de Nuevo León a continuar con los recursos legales a su alcance para proteger a la sociedad neolonesa de los errores en el procedimiento de administración de justicia que derivaron en la liberación de cuatro secuestradores y asesinos del ciudadano Damián González del Río, haciendo público el resultado de sus actuaciones.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII. 23 de febrero de 2016.</p>

8. MINUTAS

a) Con proyecto de ley.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que expide la <u>Ley para el Fortalecimiento de la Marina Mercante y de la Industria Naval Mexicanas</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de febrero de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Arnoldo Ochoa González (PRI) el 09 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a discusión del 30 de abril de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 332 votos a favor y 1 abstención. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 30 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 14 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 17 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 80 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los <u>efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto impulsar el crecimiento de la marina mercante mexicana, lograr su adecuada participación en la transportación marítima de nuestro comercio exterior, y en el cabotaje, así como, fomentar la industria naval nacional y su industria naval auxiliar.</p>	<p>Comisión de Marina, para dictamen.</p>

b) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que reforma el párrafo segundo del artículo 24 de la <u>Ley de Aguas Nacionales</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 24 de febrero de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Gerardo Sánchez García, Manuel Humberto Cota Jiménez, Claudia Artemisa Pavlovich Arellano, Ivonne Liliana Álvarez García, Mely Romero Celis, e Hilda Esthela Flores Escalera (PRI) el 11 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 17 de febrero de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos a favor y 4 en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que las concesiones o asignaciones en los términos del artículo 22 de la Ley Aguas Nacionales, serán objeto de prórroga de su concesión o asignación expedidas por "la Autoridad del Agua", hasta el día previo a la fecha de vencimiento.</p>	<p>Comisión de Recursos Hidráulicos, para dictamen.</p>

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNOS	SINOPSIS
1	<p>Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del <u>Código de Justicia Militar</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI)</p>	<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.</p>	<p>Ajustar la orgánica de los operadores del Sistema de Justicia Penal Militar. Derogar el procedimiento actual, contemplado en el Libro Tercero "Del procedimiento", para impulsar el Código Militar de Procedimientos Penales. Transformar a la Procuraduría General de Justicia Militar en Fiscalía General de Justicia Militar, la que encabezará la institución del Ministerio Público, responsable de la investigación y persecución de los probables hechos constitutivos de delito de la competencia de los Tribunales Militares. Garantizar la obligación del Estado de proporcionar una defensa técnica de calidad a los imputados por delitos de la competencia del Fuero Militar, la cual se extenderá a los del orden común y federal, cuando los hechos tengan relación con actos del servicio. Crear la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, como un organismo imparcial que brindará servicios periciales tanto al Ministerio Público como a la Defensa, materializando el principio constitucional de igualdad de las partes, delimitándose los deberes a cargo de los Peritos Militares.</p>
2	<p>Que expide el <u>Código Militar de Procedimientos Penales</u>. **</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 23 de febrero de 2016.</p>		<p>Comisión de Defensa Nacional, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta, para opinión.</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer las normas relativas a la investigación, procedimiento y sanción de los delitos cometidos en contra la disciplina militar. Establecer la competencia entre Jueces de Control y Tribunales Militares. Establecer el procedimiento penal.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>, de la <u>Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> y de la <u>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 18 de febrero de 2016.</p>	<p>Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)</p>	<p>Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Establecer el principio de igualdad de remuneración entre la mano de hombre masculina y femenina. Prohibir la discriminación salarial. Diseñar políticas e impulsar acciones que garanticen a las mujeres acceder a una igualdad salarial.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
4	Que reforma los artículos 12 de la Ley General de Educación , y 22 y 53 de la Ley General del Servicio Profesional Docente . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de febrero de 2016.	Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Facultar a la autoridad educativa federal, para establecer las categorías y mecanismos de promoción escalafonaria y reconocimiento con apego y respeto a los méritos y resultados acreditados en los procesos de evaluación, conforme a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente.
5	Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo IV.. 16 de febrero de 2016.	Dip. José Alberto Couttolenc Buentello (PVEM)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer y promover acciones encaminadas a la prevención, tratamiento y atención del cáncer próstata y testicular.
6	Que reforma el artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal . Publicación en GP: Anexo IV. 11 de febrero de 2016.	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)*	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Requerir para ser titular de las delegaciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, contar con estudios de nivel licenciatura como mínimo con una antigüedad de al menos tres años al día de su designación, en materias vinculadas o afines a las atribuciones, no desempeñar ni haber desempeñado ningún cargo en algún partido político en los cinco años inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento, no haber sido electo o designado como dirigente de un partido político Federal o Estatal y no haber sido candidato a puesto de elección popular, al menos tres años previos al día de la designación del nombramiento.
7	Que adiciona el artículo 29 Bis a la Ley de Obras Públicas y Servicios . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2016.	Dip. Salvador Zamora Zamora (MC)	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Prever que en los procedimientos de contratación de obras públicas y de servicios relacionados con las mismas, las dependencias y entidades deberán establecer de manera obligatoria en el caso de que la obra pública o servicio que conlleve a la instalación de servicios sanitarios, se deberá contemplar únicamente sanitarios ahorradores de agua y mingitorios de los llamados secos.
8	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación . Publicación en GP: Anexo IV. 16 de febrero de 2016.	Dip. Manuel Alexander Zetina Aguiluz (NA)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Impulsar el enfoque de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos.
9	Que reforma el artículo 51 Bis 1 de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo IV. 18 de febrero de 2016.	Dip. Arlet Mólgora Glover (PRI)	Comisión de Salud, para dictamen.	Establecer el derecho de acceso a la información del expediente clínico. Manejar con discreción y confidencialidad por parte de los prestadores de servicios de salud la información del expediente clínico de los usuarios, tomar medidas administrativas para proteger los datos personales contenidos en él para prevenir el acceso, alteración, comunicación, difusión, manejo indebido o no autorizado. Atribuir al personal médico que acceda a los datos del expediente el resguardo de la información conforme al deber del secreto profesional.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente . Publicación en GP: Anexo IV. 11 de febrero de 2016.	Diputado José Hernán Cortés Berumen (PAN)	Comisiones Unidas de Gobernación y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.	Requerir previamente autorización en materia de impacto ambiental a quienes pretendan llevar a cabo obras y actividades en zonas de influencia a manglares y no autorizar concesiones y permisos para el uso y aprovechamiento de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o a cualquier otro depósito de agua marina, en zonas de manglar, ni autorizar realizar obras o actividades en esas zonas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
11	<p>Que reforma los artículos 95, 99 y 101 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	Diputado Jorge Álvarez Máynez (MC)*	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.	Incluir como requisito para ser electo Ministro de la Corte, no haber sido Magistrado del Tribunal Electoral durante el año previo al día de su nombramiento.
12	<p>Que reforma los artículos 3o., 25 y 51 de la <u>Ley General de Salud</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	Diputado Carlos Lomelí Bolaños (MC)*	Comisión de Salud, para dictamen.	Crear el programa "Médico en Tu Casa", a fin de garantizar la prestación de servicios de salud de atención médica a domicilio, dirigidos a la población en situación de vulnerabilidad, a cargo del Gobierno Federal y de las entidades federativas.
13	<p>Que reforma los artículos 10, 11 y 12 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 23 de febrero de 2016.</p>	Diputado José Hugo Cabrera Ruiz (PRI)*	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	Modificar la figura de la Gran Comisión extinta por la Junta de Coordinación Política de cada una de las Cámaras para proponer la constitución de comisiones para el despacho de los asuntos. Sustanciar el procedimiento de juicio político por conducto de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Justicia.

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

Turnos de las iniciativas 10 a 13 publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 23 de febrero de 2016.

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Que establece las características de una Moneda Conmemorativa del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917.</p> <p>Proceso: Iniciativa suscrita por los Diputados Alberto Martínez Urincho, María Cristina Teresa García Bravo y Carlos Hernández Mirón (PRD), el 15 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Emitir una moneda conmemorativa por el Centenario de la promulgación de la Constitución de 1917.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2		<p>Que abroga la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Eloisa Chavarrias Barajas (PAN) el 04 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Abrogar la Ley para la Depuración y Liquidación de Cuentas de la Hacienda Pública Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 1950.</p>	

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1		<p>Que reforma el primer párrafo y se adiciona un segundo a la fracción V del artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:41 hrs.</td> <td>Término: 13:33 hrs</td> <td>Duración: 0:52 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Érika Irazema Briones Pérez (PRD) el 10 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como derecho de las personas adultas mayores sus capacidades económicas y ser sujetos de acciones y políticas públicas de las instituciones federales, estatales y municipales, para fortalecer su plena integración social.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones: *</p> <p>Por la Comisión: Dip. Erika Irazema Briones Pérez</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) Dip. Karen Hurtado Arana (PRD) Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN) Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p> <p>* Para este y el siguiente dictamen.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:41 hrs.	Término: 13:33 hrs	Duración: 0:52 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:41 hrs.	Término: 13:33 hrs	Duración: 0:52 hrs.							
2	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Que adiciona una fracción XXI al artículo 10 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 12:41 hrs.</td> <td>Término: 13:33 hrs</td> <td>Duración: 0:52 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI), el 08 de septiembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como objetivo de la Política Nacional sobre personas adultas mayores, promover programas especiales para ampliar la cobertura de espacios de asistencia integral para las personas adultas mayores.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 12:41 hrs.	Término: 13:33 hrs	Duración: 0:52 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 404 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 12:41 hrs.	Término: 13:33 hrs	Duración: 0:52 hrs.							
3		<p>Que reforma el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:48 hrs.</td> <td>Término: 14:38 hrs</td> <td>Duración: 0:50 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por las Dip. Yolanda de la Torre Valdez y Claudia Edith Anaya Mota (PRI), el 03 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 16 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, impulsara mecanismos para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. José Alfredo Torres Huitrón</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (MC) Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA) Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM) Dip. Ana Leticia Carrera Hernández (PRD) Dip. Daniel Ignacio Olivas Gutiérrez (PAN) Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:48 hrs.	Término: 14:38 hrs	Duración: 0:50 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:48 hrs.	Término: 14:38 hrs	Duración: 0:50 hrs.							

12. PROPOSICION DE URGENTE RESOLUCIÓN

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Rosalinda Muñoz Sánchez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que incluya la atención y tratamiento médico de la insuficiencia renal en el Catálogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> se consideró urgente resolución. b) Aprobada en <u>votación económica</u>. c) Comuníquese.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Amaral (NA) Dip. Marbella Toledo Ibarra (MC) Dip. Roberto Guzmán Jacobo (Morena) Dip. Rosa Alicia Álvarez Piñones (PVEM) Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD) Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya (PAN) Dip. Elías Octavio Iñiguez Mejía, Presidente de la Comisión de Salud. Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a efecto de que incluya la atención y tratamiento médico de la insuficiencia renal en el Catalogo Universal de Servicios de Salud del Seguro Popular.</p>

13. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las dependencias de la administración pública federal para que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias de la administración pública federal a que destinen y ejerzan de manera oportuna los recursos públicos autorizados en los programas de acciones afirmativas, ajustes razonables y medidas de nivelación dirigidos a fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias y entidades a coordinar con la Secretaría de Desarrollo Social los trabajos necesarios para preparar su respectivo reporte de los recursos destinados a programas y acciones para la inclusión de las personas con discapacidad, en términos del artículo decimocuarto transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.</p>
2	<p>Dip. Jorge López Martín (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT y al gobierno del estado de Aguascalientes, para que concluyan la construcción del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes concluyan la construcción del libramiento carretero poniente en la ciudad de Aguascalientes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado de Aguascalientes para que informe a la opinión pública la situación económica financiera, física y jurídica que presenta el proyecto del libramiento carretero poniente de la ciudad de Aguascalientes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. María Cristina Teresa García Bravo (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semar, a evitar actos discriminatorios, con motivo del padecimiento de enfermedades tales como el VIH, al interior de esa institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Marina para que en el ámbito de sus facultades, realice las acciones pertinentes a fin de que se eviten actos de carácter discriminatorio, con motivo del padecimiento de enfermedades tales como el virus de inmunodeficiencia humana o cualquier otra, y se asegure la protección y confidencialidad a los datos personales, en beneficio de sus integrantes al interior de esa institución y se publiquen los logros obtenidos.</p>
4	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, para que realice campañas de difusión para informar a la ciudadanía respecto de los cambios que ha tenido el Conaculta, ahora como Secretaría de Cultura.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. El pleno de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Cultura para que en la medida de sus posibilidades presupuestarias realice campañas de difusión mediante las cuales informe a la ciudadanía los cambios que ha tenido el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes ahora como Secretaría de Cultura, su integración, sus funciones y los asuntos de su competencia.</p>
5	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a Pemex, para que cancele los contratos que se hayan licitado y asignado, que no garanticen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos, Empresa Productiva del Estado, para que en el ejercicio de su programa anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, en los diferentes procesos de licitación y asignación de contratos aplique los principios de máxima publicidad, transparencia y austeridad y facilite el acceso de los ciudadanos a esa información y la que derive de los informes de avances en el ejercicio, de acuerdo con lo establecido en la legislación en materia transparencia.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a Petróleos Mexicanos para que cancele los contratos que se hayan licitado y asignado que no garanticen para el Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, como lo establece el artículo 134 constitucional.</p>
6	<p>Dip. Jonadab Martínez García (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Presidente municipal de Tonalá, realice las acciones necesarias para que el H. Cuerpo de Bomberos del municipio goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para desempeñar su labor.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Municipal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al presidente municipal de Tonalá a realizar y tomar las medidas pertinentes a fin de que el Heroico Cuerpo de Bomberos del municipio citado goce del equipamiento, capacitación y requerimientos necesarios para realizar con oportuna atención los siniestros que se presenten, así como la justa remuneración por el trabajo de alto riesgo que corren.</p>
7	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del Imjuve, para que actualice y en su caso, sustituya los indicadores de Tasa de Desempleo en Población Joven.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano de la Juventud, para que sustituya el Indicador 1.2. denominado Tasa de Desempleo en Población Joven, correspondiente al Programa Nacional de Juventud 2014-2018 por uno que, además de considerar el desempleo, incorpore elementos vinculados al trabajo digno o decente, de conformidad con lo establecido en la Estrategia 4.3.2. Promover el trabajo digno o decente correspondiente a la Meta México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo.</p>
8	<p>Integrantes de las comisiones Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas y de Asuntos Indígenas.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la creación de un grupo de trabajo para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal en materia de derechos colectivos indígenas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Por el que se crea un grupo de trabajo coordinado por las Comisiones Bicameral para el Diálogo y la Conciliación para el estado de Chiapas y de Asuntos Indígenas, para evaluar, analizar y desarrollar propuestas de iniciativas respecto del marco legal nacional en materia de derechos colectivos indígenas, a 20 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, con la participación de representantes indígenas, expertos, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales e internacionales, que el grupo de trabajo considere pertinentes.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Segob, implemente un grupo de trabajo Interinstitucional que establezca medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente al secretario de Gobernación, implemente un Grupo de Trabajo Interinstitucional que establezcan medidas que contribuyan a la disminución de accidentes en las zonas urbanas por las que cruzan vías férreas.
10	Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SCT y de Pemex, se reanuden los trabajos y se termine la obra del Puente de la Unidad, en el municipio de Carmen en el estado de Campeche. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Petróleos Mexicanos, para que a la brevedad se reanuden los trabajos y se termine la obra del puente de La Unidad en el estado de Campeche
11	Dip. Carlos Hernández Mirón (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SEP, diseñe e implemente un programa para elevar el aprovechamiento educativo de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Educación Pública diseñe e implemente un programa para elevar el aprovechamiento educativo de los estudiantes de bajo rendimiento escolar de nivel básico.
12	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Relativo a la armonización de la legislación en las entidades federativas con la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas locales y a los poderes ejecutivos de los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, para que realicen las acciones conducentes a efecto de armonizar la legislación local con la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, así como a establecer las medidas materiales y presupuestales necesarias que permitan atender integral, oportuna y cabalmente a las víctimas.
13	Dip. Norma Rocío Nahle García (Morena) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a la SRE, para que difunda una evaluación del costo, sector participante, destino y beneficio que representan las aportaciones que hace México a organismos internacionales. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que en el ámbito de sus atribuciones proporcione a la sociedad una evaluación del costo, sector participante, destino y beneficio que representan las aportaciones que hace México a organismos internacionales.
14	Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas, para que participen en la alimentación de la base de datos nacional que mantiene la PGR sobre registros de ADN de las personas desaparecidas y de aquellas no identificadas. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. Se exhorta a todas las instituciones de procuración de justicia estatales a que diseñen y apliquen protocolos de investigación, búsqueda, localización e identificación forense de personas desaparecidas, con enfoque de género en el caso de mujeres, procurando su estandarización con la metodología de los protocolos de la Procuraduría General de la República y contengan los más altos estándares internacionales en la materia forense y de investigación. SEGUNDO. Se exhorta a las instituciones de procuración de justicia estatales a remitir las muestras biológicas de material genético y o compartir sus registros de evidencia de ADN con la base de datos denominada CODIS a cargo de la PGR, para fortalecer las investigaciones en la búsqueda de personas desaparecidas o no identificadas y se apoyen en la institución federal en la metodología de obtención y procesamiento de las muestras biológicas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al IMSS, a fin de ordenar y practicar visitas domiciliarias para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales del patrón en materia de determinación de cuotas obrero patronales. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.	ÚNICO. Se envíe un respetuoso exhorto al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social para que lleve a cabo las acciones necesarias a fin de que, al practicar visitas domiciliarias a fin de comprobar el cumplimiento de las obligaciones que establece la ley y demás disposiciones aplicables, procure y preste especial atención en el cumplimiento del patrón en materia de determinación de cuotas obrero patronales.
16	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Relativo a las tarifas de la autopista Perote-Banderilla y libramiento de Xalapa, en el estado de Veracruz. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que haga públicos los criterios que se consideraron para autorizar las tarifas de la autopista Perote-Banderilla y libramiento de Xalapa. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que privilegiando el interés general, revise la concesión que el grupo Concesionaria Autopista Perote-Xalapa, SA de CV, opera, y tome las medidas pertinentes con la finalidad de ajustar y reducir las tarifas de los tramos carreteros Perote-Banderillas y libramiento Xalapa.
17	Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz (PVEM) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México, a fin de exentar del pago de parquímetros a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad. Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta al jefe del gobierno de la Ciudad de México a exentar del pago de parquímetros a las personas adultas mayores y a las personas con discapacidad como una acción compensatoria para alcanzar la igualdad e inclusión de estos sectores de la población, así como hacer efectivo su derecho a la accesibilidad.
18	Dip. Miguel Alva y Alva (Morena) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Relativo al incremento del precio de la tortilla en el país. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Economía para que a través de la Comisión Federal de Competencia Económica, se inicien las investigaciones y se sancionen a las empresas que han incurrido en prácticas monopólicas que tienden a incrementar arbitrariamente el precio del maíz y en el marco de sus atribuciones, reestablezcan el precio de la tortilla.
19	Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a la Cofece realizar las acciones necesarias para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.	ÚNICO. Por el que se solicita respetuosamente a la Comisión Federal De Competencia Económica, realizar las acciones necesarias para asegurar la libre competencia en la compra-venta del maíz, con la finalidad de evitar prácticas desleales de comercio que afecten directamente el precio de la tortilla y en consecuencia la capacidad adquisitiva de las y los mexicanos.
20	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta a los gobernadores y presidentes municipales de las entidades federativas, para que inicien los trámites correspondientes para obtener la certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.	ÚNICO. Se exhorta, respetuosamente, a las y los Gobernadores de las 32 entidades del país, así como a las y los presidentes municipales de sus estados, a efecto de que inicien los trámites correspondientes para obtener la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
21	Dip. Sergio López Sánchez (PRD) Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.	Por el que se exhorta al gobernador del estado de Oaxaca, para que por conducto de la dependencia Caminos y Aeropistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región Mixteca Oaxaqueña. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones y por conducto de la dependencia Caminos y Autopistas de Oaxaca, desarrolle las acciones necesarias para solucionar el grave deterioro que presenta la infraestructura carretera de la región mixteca oaxaqueña.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
22	<p>Diputados integrantes de los grupos parlamentarios del PRI y PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México, para que se le regrese el Decreto de valor ambiental y bosque urbano a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca, y se transparente la concesión y la construcción del estadio de béisbol, en esa misma Ciudad Deportiva.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México se le regrese el decreto de valor ambiental y bosque urbano a la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al jefe de Gobierno de la Ciudad de México se transparente la concesión y la construcción en la Ciudad Deportiva Magdalena Mixhuca del estadio de béisbol propiedad del empresario Alfredo Harp Helú, cuya construcción inició en el primer trimestre del año 2015 y con una inversión de 60 millones de dólares.</p>
23	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda un diagnóstico sobre la implementación de los mecanismos encaminados a prevenir e identificar conductas de operaciones con recursos de procedencia ilícita en los circuitos financieros del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. En términos de lo dispuesto en el artículo 31, fracciones VII y VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se acuerda exhortar al ciudadano Luis Videgaray Caso, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a difundir un diagnóstico sobre la implantación de mecanismos encaminados a prevenir e identificar conductas de operaciones con recursos de procedencia ilícita en los circuitos financieros del país.</p>
24	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP y a la SFP, para que transparenten el ejercicio del presupuesto 2016, sobre las ministraciones municipales de los ramos federalizados 23 y 33.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se solicita a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de la Función Pública que transparenten el ejercicio 2016 del presupuesto de los ramos federalizados 23 y 33, con la aplicación y publicación de un control presupuestal a manera de reportes bimestrales de la información física y financiera de las ministraciones a nivel municipal de los programas que componen cada uno de los ramos que son ministrados a los gobiernos locales. Para cada reporte, se deberá anexar una nota técnica sobre las insuficiencias operativas que impacten en el ejercicio.</p> <p>SEGUNDO. Que los reportes bimestrales se presenten y publiquen los primeros 10 días terminado el bimestre de ejercicio, en los portales web de cada una de las dos secretarías de Estado.</p>
25	<p>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la enfermedad de la diabetes en México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Sistema Nacional de Salud, a que redoble esfuerzos en materia de campañas de cuidado a la salud, alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, que contrarreste el sobrepeso y la obesidad, a fin de evitar enfermedades como la diabetes.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, en su calidad de coordinadora del Sistema Nacional de Salud, a que dé a conocer a la opinión pública los avances que ha tenido la "Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes", así como las metas en el corto plazo.</p>
26	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que armonicen su legislación a efecto de prohibir el castigo corporal denominado "derecho a corregir".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los congresos locales de las entidades federativas y de la Ciudad de México para que armonicen su legislación y se asegure que el castigo corporal en todos los escenarios sea explícitamente prohibido, derogando cualquier resquicio en la ley que contenga el "derecho a corregir".</p>
27	<p>Dip. Vidal Llerenas Morales (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, difunda la cartera de proyectos de inversión para el ejercicio fiscal 2016, clasificados de alto impacto social y económico.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público difunda, a la brevedad, la cartera de proyectos de inversión clasificados de alto impacto social y económico para este ejercicio fiscal 2016.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Semarnat, a la Semar y a la SCT, para que difundan las acciones emprendidas ante el encallamiento del barco sardinero El Cachanilla, en el santuario de ballenas grises en el municipio de Mulegé, Baja California Sur.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al secretario de Medio Ambiente, Rafael Pacciano Alamán, al secretario de Marina, almirante Vidal Francisco Soberón Sanz y al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza a hacer públicas las acciones emprendidas ante el encallamiento sucedido el 14 de febrero de 2016 del barco sardinero El Cachanilla, en Aguas de la laguna de Guerrero Negro, en la biosfera del Vizcaíno mejor conocida como el santuario de ballenas grises en el municipio de Mulegé, Baja California Sur.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a que el secretario de Medio Ambiente, Rafael Pacciano Alamán explique públicamente la estrategia que se implementará para respetar las condiciones generales del ecosistema marino "El Vizcaíno" ante la pesca de sardina en ese lugar de conservación natural de la ballena gris.</p>
29	<p>Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Relativo a la violencia contra las mujeres.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, para que en el ámbito de sus atribuciones legales, amplíe las acciones de sensibilización a través de campañas y de capacitación, dirigidas al personal de las dependencias y a la población en general, para disuadir la violencia y las agresiones contra las mujeres y procurar la denuncia de las mismas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a que dé a conocer a la opinión pública, los resultados de la aplicación del "Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres", que depende de dicho Sistema.</p>
30	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGR, para que designe al titular de la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República (PGR) para que a la brevedad posible designe al o a la titular de la Unidad de Investigación de delitos para personas migrantes y el mecanismo de apoyo exterior Mexicano de búsqueda e investigación, en cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo publicado el día 18 de diciembre de 2015 por el que se crea "la Unidad de Investigación de Delitos para Personas Migrantes y el Mecanismo de Apoyo Exterior Mexicano de Búsqueda e Investigación."</p>
31	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SHCP, se apliquen planes y programas de austeridad, y se abstengan de despedir a trabajadores al servicio del Estado.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo federal y al secretario de Hacienda y Crédito Público a que apliquen planes y programas de austeridad evitando la dilapidación del patrimonio de los mexicanos en gastos superfluos como la renta, compra y uso de aviones privados para el uso personal y de los integrantes de su gabinete promoviendo el uso de líneas comerciales para el traslado de los Secretarios de Estado, así como se abstengan de despedir a Trabajadores al Servicio del Estado y den cabal cumplimiento al Párrafo Primero del artículo 123 Constitucional generando empleos de calidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
32	<p>Dip. Delia Guerrero Coronado (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se crea la comisión especial para el seguimiento a los fondos aportados por los trabajadores mexicanos braceros.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 205 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros tendrá por objeto supervisar el correcto funcionamiento del Fideicomiso que Administra los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros durante el periodo de 1942 a 1964, para lo cual podrá solicitar información a las dependencias públicas competentes y fungirá como mediadora permanente entre las organizaciones de extrabajadores y el gobierno federal; todo ello para finiquitar a la brevedad el pago que por ley les corresponde a los exbraceros o sus familias.</p> <p>TERCERO. Para la integración de la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Fondos de los Trabajadores Mexicanos Braceros, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara de Diputados, de tal suerte que se refleje la proporción de cada grupo parlamentario en el pleno.</p> <p>CUARTO. La comisión especial deberá rendir cada año ante el pleno un informe en el que se den a conocer sus actividades y resultados obtenidos.</p> <p>QUINTO. La comisión especial contará con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el cabal cumplimiento de sus funciones.</p>
33	<p>Dip. Norma Xochitl Hernández Colín (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que difunda los contratos realizados con la empresa Autotrafic e Intertraffic, apeándose a los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al titular del Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, haga públicos los contratos realizados con la empresa de Autotráfic e Intertráfico apeándose a los principios de transparencia y rendición de cuentas.</p>
34	<p>Dip. Mariana Trejo Flores (Morena)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 23 de febrero de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno del estado de Zacatecas, a emitir la alerta de violencia de género, retomar el proyecto del banco estatal de datos de violencia contra las mujeres y establecer los protocolos pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al gobernador del estado de Zacatecas, Miguel Alonso Reyes a emitir la alerta de violencia de género, retomar el proyecto del banco estatal de datos de violencia contra las mujeres y establecer los protocolos pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las mujeres en Zacatecas.</p>

Turnos publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 23 de febrero de 2016.

14. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. Katia Berenice Burguete Zúñiga (PAN) en sustitución de la Dip. Jantte Ovando Reazola (PAN) (3ª Circunscripción)</p>	<p>Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y diputados: Hernán de Jesús Orantes López (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), María Cristina Teresa García Bravo (PRD), Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), y Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA).</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 25 de febrero del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (23 de febrero de 2016)